

Lugo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3.50
Ultramar, trimestre.	12.50
Portugal, trimestre.	3.50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0.10
Numero atrasado.	0.25

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Arriana, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras de Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Jueves 29 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.491.

## AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MÁRCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

Tambien admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

## SUSTITUCION DE QUINTOS

Don José Diaz Gomez, dedicado al ramo de sustitucion, ofrece al público, cual lo viene haciendo pasa de 20 años, su nuevo despacho

Plaza de Santo Domingo, 7, Lugo.

## GARCIA LLORENTE, DENTISTA.

De paso para Madrid, permacerá breves dias en esta poblacion.

33, SAN PEDRO, 33.

## SUSTITUCION MILITAR

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en esta y otras varias provincias.

## ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

## Agricultura

### LA VENDIMIA.

Aún cuando los escritos sobre el vino se han multiplicado considerablemente desde la más remota antigüedad, es desgraciadamente tan poco lo que la generalidad ha adelantado en tan interesante materia, que bien puede decirse que hoy no pasamos de hacer y saber lo que ya hacian y sabian los griegos y romanos, si no estamos todavía en mayor atraso.

Cierto que los adelantes científicos dándonos un exacto análisis de los vinos, nos han revelado la teoría de la fermentacion, al mismo tiempo que nos demostraban la influencia de los climas; pero estas verdades son todavía patrimonio de tan pocos, que la mayoría de nuestros agricultores y cosecheros desconociéndolas en absoluto no se guían en sus manipulaciones sino por empiricos y rutinarios procedimientos que solo pérdidas y daños ocasionan.

Entre las muchas operaciones que exige la fabricacion del vino, no hay tal vez ninguna más importante, pero ni más descuidada que la de la vendimia. Con harta razon, decia Olivier de Serres, que «si el cultivo requiere mucha ciencia é inteligencia, en tiempo de la vendimia es cuando se deben principalmente estas cosas para lograr los frutos abundantes y razonados que Dios nos envía.» Y sin embargo, en la mayoría de nuestro país se mira esta faena con gran descuido y apenas si hay algun propietario que se preo-

cupe de las condiciones en que debe hacerse.

Señalar de antemano época fija para la vendimia es completamente absurdo, cuando tantas circunstancias pueden influir en su adelantamiento ó atraso. Ya Alonso de Herrera en su agricultura general decia: «La vendimia ha de hacerse cuando la uva esté perfectamente madura, que los que vendimian antes hacen el vino de poca fuerza y dura, y los que tardan en vendimiar más de lo que deben hacen el vino turbio y dulce, y si les llueve, malo, y acédase, y comunmente lo tal se vuelve; por eso han de vendimiar cuando está de sazón.»

Adelantar la vendimia recogiendo las más verdes, sólo produce debilidad en los vinos faltos de la suficiente parte azucarada, y por tanto del alcohol y de los éteres que habrian de darle aroma; dejando en cambio que predominen los ácidos y el fermento que más ó ménos pronto habrán de acarrear descomposicion y alteraciones perjudiciales. Por otra parte, las uvas tintas, no teniendo todavía constituidos y formados los elementos colorantes, no podrán prestarlos á los mostos y quedarán vinos pálidos y súcios que no puede aceptar el comercio.

La madurez exagerada puede originar vinos muy dulces que vayan á la acedia, pero este vicio puede corregirse adicionando uvas ricas en tanino, ó bien haciendo fermentar los mostos así obtenidos con el escobajo, consiguiendo así convertir este exceso de madurez en provecho del vino.

Supuesto que hemos dicho ya que el punto de hacer la vendimia es el de la madurez completa, nos guiaremos para conocer ésta ó por el gleucómetro ó bien por la simple inspeccion física. Desde luego que el primer sistema sobre sencillo, es más exacto; pero como la mayoría de nuestros cosecheros resisten la adopcion de todo aquello que no les es familiar, diremos que la madurez de la uva se conoce en que el pedúnculo ó pezon verde del racimo cambia de color, poniéndose moreno; en que el grano pierde su dureza, desprendiéndose con facilidad del racimo, en que se vuelve delgado y trasparente al hollejo; y, por último, en que las pepitas de los granos quedan vacías de sustancias glutinosas.

Reconocida ya la perfecta madurez de la uva, debe procederse á su recogido, cuidando mucho de cortar y no arrancar los racimos, no solo con el objeto de no estropear éstos, sino con el de no mover y dañar la cepa; por lo cual es preferible á todo otro sistema el de la corta con tijeras. Pero como aun cuando la mayoría de la uva de una viña esté en completo estado de madurez, siempre existen algunos racimos que ya por su posicion, ya por las condiciones de la cepa ó por cualquiera otra causa, están más atrasados que los demás, los vendimiadores deberán cuidar mucho de no recoger más racimos que

los que estén sanos y maduros, quitando los podridos y dejando los verdes en los sarmientos hasta que maduren y se proceda á segundo y aún á tercer recogido si fuese necesario.

Esta prescripcion es tanto más importante, cuanto que si á las uvas completamente maduras se mezclan las verdes, solo se consigue destruir por entero las buenas cualidades de las primeras, estropeando toda la cosecha por el mezquino ahorro de tiempo que el vendimiar de una vez puede producir.

Cortados los racimos, y para conducirlos al lagar debe procurarse que se extropeen lo ménos posible, y sobre todo que no pierdan cantidad alguna de mosto, para lo cual y en vista de las serillas de esparto que usan en muchas partes deben utilizarse porteadoras de madera que retengan el mosto que la presion y golpeo de los racimos siempre ocasionan.

Teniendo en cuenta estas prescripciones generales, y cuidando mucho de que al lagar solo vayan los racimos sin ninguna otra materia extraña, nuestros viticultores habrán adelantado mucho para conseguir un buen vino, cuya elaboracion y completa crianza habrá de serles más fácil y productiva.

Quando leimos en *El Buscapié* la calurosa defensa que este periódico hace del autor de los artículos sobre *Reforma de la 2.ª enseñanza*, buscamos *El Porvenir* de Santiago anhelando conocer el suelto en que tan contundentes golpes se asestaban á nuestro compañero. Y, en efecto, como presumiamos, lo que dice *El Porvenir* carece de importancia, segun verán nuestros lectores más adelante.

Sin embargo, no nos extrañó la defensa de *El Buscapié*, que más que amparar á nuestro amigo y compañero, se propuso hacer creer al público que *El Porvenir* sacudia á aquel tremendo varapalo y desmenuzaba toda su argumentacion.

Agradecemos al vecino su defensa; pero hemos de rogarle que en casos semejantes no se anticipe al agraviado, que siempre es el primero que debe contestar. Guarde *El Buscapié* su celo, ó empléelo en su propia defensa, pues en el mismo número en que *El Porvenir* se referia al DIARIO, mencionaba tambien al colega, que, no obstante estar tan propicio en acudir á nuestro socorro, no está así diligente para atender á sí mismo, como era lo natural y lógico.

Véase lo que en su seccion de *Recortes* dice *El Porvenir*, y juzgue el lector imparcial si merecia la pena de ocuparse de ello en el tono hueco en que *El Buscapié* lo hizo:

«Al DIARIO DE LUGO le salió una verruga, es decir, un articulista, que se propone demostrar la necesidad de una reforma casi radical en los estudios de segunda enseñanza.»

(Todo articulista ¿es verruga de periódico?)

«Se conoce que el escritor reformista no

tiene ideas fijas sobre lo que trata; porque parece encontrarse algunas veces en contradiccion.»

(¿Se conoce que no tiene ideas fijas sobre lo que trata, solo porque parece encontrarse en contradiccion? ¡Qué Porvenir!)

Y sigue el recorte:

«Lo que no puede leerse sin asombro son las siguientes líneas que encierran la más absurda de las afirmaciones absolutas:

«Si nosotros pedimos la supresion de la lengua latina en la segunda enseñanza es porque estamos convencidos de que ningun buen resultado ulterior puede obtenerse con su estudio.»

Esto no puede contestarse sino con una carcajada.»

Admiramos la habilidad nea que ha sabido tomar de nuestro segundo artículo, quizá el único párrafo que necesita, para su perfecta inteligencia, de los que le anteceden y siguen.

No dá seguramente *El Porvenir* más importancia al conocimiento de las lenguas hebrea, griega y latina que la que nosotros le concedemos. Pero esto no obsta para que pidamos la supresion del latin en los Institutos, convencidos de que ningun buen resultado ulterior puede obtenerse con el estudio imperfecto que de ese hermoso, pero difficilísimo idioma, hacen niños de nueve ó diez años en los establecimientos de 2.ª enseñanza. Para tal creencia hay razones atendibles, que apuntadas quedan en nuestros artículos. El hacer de ellas caso omiso no es combatirlas.

Concluye el diario santiagués:

«La lengua latina fundamento de la mayor parte de las lenguas vivas, de absoluta precision para todas las carreras, en la que se escribieron las obras monumentales de tantas ciencias y artes, es necesaria, indispensable cuando ménos, para hacer estudios elementales de filosofía y lógica.»

¿Y cómo van á estudiarse las demás asignaturas de segunda enseñanza sin saber algo de latin?»

Fijense los lectores en las frases que subrayamos, y confesarán con nosotros que es imposible en ménos palabras decir un número mayor de atrocidades. Si fuésemos risueños como el apreciable colega ¿con cuántas carcajadas deberiamos contestar á tan fenomenal y peregrino comentario?

En el número de nuestro periódico correspondiente al dia 22 del actual, hemos indicado á qué causas atribuian muchas personas los descarrilamientos recientemente ocurridos en la línea de Sarria á la Coruña.

Bien informados hoy por personas que nos merecen entero crédito, debemos hacer constar que los descarrilamientos ocurridos no dependen en manera alguna de las nuevas máquinas, pues estas reúnen excelentes condiciones que les permiten girar en curvas aún menores que las que existen en la línea referida.

Al propio tiempo, se nos hace observar que la vía colocada por la antigua compañía y el Consejo de incautación, si bien es buena como cuestion de carriles, deja muchísimo que desear en cuanto se refiere

al material accesorio, especialmente las escarpas que sujetan el carril sobre las traviesas; sabiendo esto se comprende sin dificultad que el aumento de trenes que circula hoy por dicha línea, así para el público como para mercancías, independientemente de los destinados á transporte de materiales para la construcción, exige excelentes condiciones en la vía, y como medida más urgente el refuerzo de la misma.

El ingeniero encargado de dicho servicio, para asegurar por completo la marcha de los trenes, ha tenido que ordenar la sustracción en las curvas de todas las traviesas, y el refuerzo por medio de nueva clavazón, juntamente con la colocación de planchas en las juntas.

Así como en nuestro número del día 22, al indicar las causas á que personas competentes atribuían los descarrilamientos, solicitábamos su remedio, con gusto hacemos hoy constar las medidas que se adoptan para mejorar la vía y garantizar la seguridad del viajero.

*El Liberal* es un periódico sensato, y con su actitud en lo referente á nuestros ferro-carriles hemos estado conformes por punto general.

Así no puede ménos de llamarnos la atención que se haga eco de las absurdas pretensiones manifestadas por el *Boletín de la Liga de Contribuyentes* de Oviedo, pretensiones que, contra la opinión del diario democrático, no creemos sean las de Asturias.

Pedir la caducidad, si hay razón legal para ello, si la compañía no se compromete á construir la línea directa por Leon, Benavente y Segovia, es establecer un distinguo que no tiene razón de ser.

Si la compañía está fuera de la ley, y el *Boletín* cree que es necesario mover el ánimo del ministro para que aplique la penalidad establecida, hágalo enhorabuena; pero sin componendas ni interpretaciones ilógicas.

Nosotros deseamos tanto como el *Boletín* la línea directa; por conseguirla hemos luchado, por lo ménos, tanto como el *Boletín*. Por consiguiente, no es oposición con lo esencial de sus deseos lo que nos hace expresar así.

Consideraríamos una ilegalidad que llegado el caso de aplicar la caducidad á la compañía, dejase de hacerse por haberse ésta comprometido á construir la línea directa por Segovia.

El *Boletín*, estipulada esta condición, toleraría, más bien apoyaría, la violación de la ley, y aún siendo este resultado provechoso, nosotros no le defenderíamos porque equivaldría á proclamar como valedera doctrina lo de que las ilegalidades dejan de serlo cuando nos reportan provecho, doctrina que aunque comúnmente practicada, es el programa de la más refinada inmoralidad.

Mucho nos ha extrañado que *El Liberal*, tan escrupuloso en lo que atañe á la interpretación y aplicación de las leyes, no haya fijado su atención en las pretensiones expuestas por el *Boletín* de Oviedo; pues tenemos la seguridad de que si lo hubiera hecho coincidiría con nuestra opinión.

Los periódicos de Madrid dicen que han sido denunciados é inutilizados 18 jamones procedentes de

varias partidas de Lugo, Orense y Oviedo por hallarse invadidos de larvas de ténia.

Sería procedente que nuestras autoridades diesen orden para que por personas facultativas se procediese al reconocimiento de las carnes de cerdo, pues no será difícil que algunas se hallen en igual estado que las de Madrid.

Es menester, si algún respeto merece la salud pública, desplegar la mayor actividad en asuntos que afectan á la vida de los individuos.

### Prensa gallega

Por nuestro colega local *El Buscapié* sabemos que *El Porvenir* de Santiago ha censurado con frases poco cultas, pero propias de neos, los artículos que sobre reforma de la 2.ª enseñanza hemos publicado en el *DIARIO*.

Si *El Porvenir* no fuese tan solapado y tuviese el valor suficiente para contender con nosotros, no tendría inconveniente en enviarnos los números en que zahería al autor de dichos artículos.

Pero como *El Porvenir* es como D. Carlos quiere que sea, á fin de evitar polémicas de las que pudiera salir muy mal parado, nos insulta, nos tritura, trata como se le antoja á nuestra publicación y ni siquiera tiene la franqueza de ponerlo en nuestro conocimiento.

Bendito sea Dios y que valientes son los defensores de la santa causa.

Desde las trincheras mucho ruido.... Pero en campo raso.... mucho sebo.

En las botas.

Si el partido constitucional suprime la ley de imprenta, como debe hacerlo si ha de ser consecuente, *El Progreso de Galicia* se declarará conservador-liberal.

Así lo anuncia el colega; pero aunque no lo anunciara deberíamos esperarlo, dados los antecedentes políticos de su director-propietario.

Anuncia un periódico que el inspirado autor de *Aires d'a miña terra*, Sr. Curros Enriquez, dará pronto á la imprenta un libro titulado *Brétemas*, que es una colección de poemas.

No dudamos que esta publicación obtendrá el mismo éxito que la brillante colección de poesías á que nuestro amigo debe principalmente su fama.

### Boletín oficial

El correspondiente al martes 27 publica una circular de la Sección de Estadística de esta provincia, dirigida á los señores curas párrocos de la misma, cuyo contenido es el siguiente:

«Aprobadas por la Dirección general de este Instituto las liquidaciones generales de lo que corresponde percibir á los señores curas párrocos de esta provincia por el trabajo extraordinario de extender las papeletas facilitadas para conocer el movimiento de población de 1876, pueden ya dichos señores curas hacer efectivas las cantidades que hayan devengado por este concepto, observando para ello las prescripciones siguientes:

El pago se verificará en la oficina de Trabajos estadísticos de la provincia, calle de la Reina, núm. 3.

Los interesados han de presentar un recibo igual al modelo adjunto. Dicho recibo deberá ser firmado por el interesado y sellado con el sello de la respectiva parroquia. Además se mirarán los sellos de reci-

bos que correspondan á la entidad de las cantidades que se han de cobrar.

Es indispensable para el cobro la presentación de la cédula personal del interesado.

Los señores curas párrocos que no puedan presentarse personalmente en la oficina de mi cargo, pueden autorizar por escrito á la persona que juzguen conveniente para realizar el cobro, pero cumpliendo siempre las prescripciones indicadas.

Con el objeto de no retrasar el servicio, los señores curas párrocos deberán cobrar sus remuneraciones en el plazo de ocho días, contados desde la publicación de esta circular.

Lugo 13 de Agosto de 1881.—El Jefe de Trabajos estadísticos, Ricardo Gomez Santa Maria.»

### Correspondencia

Madrid 26.—El duque de la Torre salió anoche para Andalucía con el propósito de regresar del jueves al viernes próximos si fuese preciso. Hablando hoy de las actas de diputados que por la gravedad de sus protexas pasaron al Tribunal, decían personas muy competentes que en una sección de cierto distrito se dió el caso de que el presidente de la misma no encontró cosa que fuese más apropiado para sus designios que un baul mundo en donde los electores fuesen depositando sus papeletas; hizo así, y sobre una mesa colocó el baul que dejó abierto echando la tapa hácia el público á quien no permitía ver lo que ocurría detrás ni donde caían las papeletas de los votantes. Uno de éstos, sospechando que la pantalla con que se cubría la presidencia podría ser un ardiz contra el candidato contrario, coloca cerca de la urna un banco y poniéndose sobre él quiso inspeccionar lo que se hacía detrás. El presidente le mandó retirar inmediatamente, y como se resistiera hizo uso de su autoridad para expulsarlo del local, con lo que se armó una de altercados y protexas que por algunos momentos se suspendió la votación, y una vez calmada la agitación continuó el acto con la misma pantalla que no permitía ver más que las cabezas de los señores que componían la mesa.

Por mi último telegrama sabe V. que la comisión de actas del Congreso acordó en su reunión de ayer, entregar á los tribunales al alcalde de Torquemada, pueblo del distrito por donde ha luchado el demócrata D. Eugenio Garcia Ruiz por haber considerado como punibles los abusos que cometió como presidente de la misma sección y estando ejerciendo las funciones de tal.

El hecho de que por algunas individualidades de una importante ciudad aragonesa se atribuya el buen estado en que se encuentra la cuestión del ferro-carril de Camfranch solo al ministro de Fomento, no ha producido el mejor efecto entre los senadores y diputados por el alto y bajo Aragón, los cuales, en número de trece, se reunieron ayer tarde en el salón de presupuestos del Congreso para ocuparse del asunto.

Todos los asistentes parece que estuvieron conformes en reconocer y hacer constar: que tanto el Presidente del Consejo de ministros, como el ministro de Fomento son igualmente dignos de la gratitud del pueblo aragonés por el empeño que han mostrado el primero desde hace tiempo en la construcción de tan importante vía y por el celo y actividad que despliegan hoy para realizarle. En esta atención acordaron nombrar una comisión para que se acercara á los Sres. Sagasta y otros consejeros de la Corona, y les dé las gracias por la manera satisfactoria con que habían acogido el proyecto de Camfranch porque venían suspirando tanto tiempo los aragoneses. La comisión elegida visitó anoche al Sr. Sagasta, y hoy ha estado á visitar á los ministros que no encontraron en su departamento, con el fin que dejo expresado.

Dícese que la declaración de hijo adoptivo con que la municipalidad de la ciudad indicada, quería mostrar su gratitud al señor Albareda se hará extensiva al Sr. Sagasta como el primer patrocinador del proyecto.

Si mis informes como creo son exactos, el Gobierno está resuelto á no poner obstáculos á la construcción de otras vías de comunicación con Francia, tales como la de los Aldudes sino que facilitará lo posible.

Espérase con gran impaciencia la reunión del comité directivo del partido progresista democrático para fijar la conducta que deberá seguir éste, porque algunos de sus individuos están resueltos á que se haga luz sobre los rumores que corren, y que V. es de los primeros que los conoce; y que si es preciso se deslinde los campos de una

vez para siempre, para que cada cual sepa á qué atenerse. Dicha reunión no se hará esperar mucho tiempo. Así se expresan personas de cierta importancia en la comunión progresista.

La sesión del Congreso se ha reducido á la lectura de dictámenes de la comisión de actas que ha presentado ciento diez y nueve, si no he oído mal. En el Senado ha ocurrido lo mismo. La concurrencia de representantes ha sido numerosa.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á V.

(El Correspondiente.)

### Intereses locales

V.

Habíamos manifestado, al empezar, que cuantas reformas ha sufrido la cañería en el presente siglo, han sido motivadas por los defectos de los tubos de conducción. En efecto, los caños cerrados de granito que se habían colocado en un principio, en la parte interior del pueblo, ofrecían frecuentes reparaciones y costosa conservación, como puede verse en el voluminoso expediente formado desde su instalación. El granito, especialmente el de este país, absorbe con avidez la humedad, es sumamente poroso y lo descomponen los agentes atmosféricos, adquiriendo, por esta razón las construcciones, cierta apariencia de antigüedad, que están muy lejos de tener. De estas propiedades se aprovechan ventajosamente nuestros canteros, pues con frecuencia los vemos mojar la superficie de las piedras, á fin de disminuir la fuerza de cohesión y facilitar la separación de sus moléculas.

Pues bien, sometidos los tubos de granito á la presión del agua que conducen por su interior, se los vé, al poco tiempo, húmedos en su superficie, por la que de una manera poco sensible sale el líquido que se filtra por las paredes, terminando por *desportillarse* las juntas, en cuyas líneas ofrecen ménos resistencia los sillares. Si á estos defectos que acusan un considerable gasto de reparación se añade que, de la manera como se habían colocado, es imposible el limpiarlos, ni saber donde se encuentra la rotura, cuando esta se manifiesta por sus efectos en las fuentes, puesto que se omitió la construcción de una alcantarilla de registro, se comprenderá los continuos desperfectos que ocurren en los trozos de tubería de piedra que todavía existen entre la plaza de la Constitución y la plaza del Campo y entre la arqueta de frente al cuartel y la Casa de Beneficencia, y las dificultades que diariamente se ofrecen á los operarios de la ciudad para averiguar el punto ó puntos de filtración, no teniendo otro medio de conocerlos que el descubrir completamente toda la línea de la tubería.

Estos inconvenientes hicieron, como hemos dicho anteriormente que en 1852 se construyera de hierro la principal, que empieza en el acueducto de extramuros y concluye en la fuente de la plaza de la Constitución, sentándola sobre una banqueta de fábrica en el interior de una tajea de regulares dimensiones, por la que cabe cómodamente la persona encargada de reconocerla.

Sin embargo, Movellan, al discutir sobre la capacidad de estos tubos, no tuvo en cuenta la arena finísima que trae en suspensión el

agua y los cuerpos extraños que introduciéndose en el interior de la tubería, no pueden subir los recordos de las arquetas y fuentes, reuniéndose en estos puntos y formando pequeños depósitos que, más tarde, reducirían el diámetro de los caños; no tuvo tampoco presente las concreciones ferruginosas que en forma de tubérculos aminorarían su magnitud, y estos inconvenientes que entónces fácilmente podían haberse evitado, embetunando la superficie interior de los tubos, á fin de disminuir la oxidacion y colocando caños de registro en los puntos más bajos para facilitar la limpieza, proyectando una corriente desde los más elevados que arrastrara consigo los cuerpos extraños, es imposible en el estado en que hoy se hallan.

Y sobre todo en 1852 debia haberse dado mayor radio á la tubería y no nos encontraríamos con que actualmente solo admite 64 reales de agua, cuando en diez meses del año disponemos de mucha más, llegando en invierno y primavera á doble de esta cantidad, siendo este el motivo de que nos hayamos visto en la precision de colocar el caño, anteriormente mencionado, en la arqueta de S. Fernando, á fin de aprovechar la que no tiene cabida de la tubería.

La cuestion de aguas, tal cual hoy se presenta, es una cuestion enojosísima y no nos extraña manifieste el ayuntamiento con los cortos recursos de que puede disponer, algun recelo en acometerla.

Figurémonos por un momento que la corporacion municipal, en vista de que la cañería de hierro que atraviesa la poblacion, es insuficiente en 10 meses del año, para transmitir á las fuentes toda el agua que viene del Castiñeiro, y de los defectos que adolecen los caños de piedra que sirven la de la plaza del Campo—y no hablamos de los de la Beneficencia porque está llamada á desaparecer—determina mejorar la reclamada condecion empezando por construir un depósito frente al cuartel, ó en otro punto elevado de la ciudad que encuentre á su paso la cañería, donde repose, se desprenda de los cuerpos sólidos que, ya en suspension, ya arrastrados, pueda traer y se filtre el líquido antes de correrse á las fuentes; que este depósito tenga 360 metros cúbicos de capacidad, que consideramos necesario, para abastecer un día la poblacion, en caso de una avería ó reposicion de la tubería y desde el cual se pueda también dirigir, en la contingencia de un incendio, una importante masa de agua al punto de la ciudad que lo reclame; supongamos que seguida sustituye la actual tubería de hierro con otra de mayor diámetro y en buenas condiciones de conservacion, registro y limpieza; supongamos que la tubería saliente—para lo cual tiene suficiente capacidad, se emplea en el ramal que trasmite el agua desde la plaza de la Constitucion á la fuente de la del Campo, retirando los deteriorados caños de piedra que ahora prestan el servicio de este trozo.

Todas estas obras no solo son convenientes sino que ántes de poco tiempo será absolutamente preciso el ejecutarlas. La tubería principal de hierro se está obstruyendo cada día más y más, sin que haya posibilidad de evitarlo; la de piedra, colocada en los ramales indicados, se

encuentra en malísimo estado, sin que basten las reparaciones que continuamente se llevan á cabo y el depósito lo reclama la importancia de los servicios señalados.

Sigamos con la serie de suposiciones: supongamos que estas obras se realizan y cuestan sobre ocho mil duros; y bien, ¿qué habremos adelantado? Habremos adelantado que en invierno y primavera tendremos más agua en el interior de la ciudad, toda cuanta producen los manantiales descubiertos en el Castiñeiro; pero en los meses de verano, en que más escasea y la necesitamos ¿qué habremos adelantado? Nada, absolutamente nada. Y para probarlo, fijémonos en lo que dejamos dicho más arriba, que el caño de la arqueta de fuera de la puerta de San Fernando, que arrojaba el sobrante que no cabia en la tubería interior, está en estos momentos seco, que no rebosa el líquido por la media caña exterior y que no existen filtraciones ni pérdida sensible en los cañales de extramuros; es decir, que toda el agua recogida en el Castiñeiro sale por las fuentes, lo que nos demuestra que para la estacion actual tiene suficiente capacidad la tubería de hierro interior.

N. C.

**Sesion municipal.**

EXTRACTO DE LA DEL DIA 25.

Se abrió á las ocho y media bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia de diez concejales más.

Aprobada el acta y dado cuenta de la recaudacion de consumos, se dió lectura á una carta que dirige á la corporacion, ofreciéndole sus servicios, como diputado, D. Fernando Cos-Gayon, acordando aquella darle un voto de gracias.

Se autorizó á la presidencia para que dé publicidad á la traslacion de la feria mensual al primer viernes de cada mes, como de antiguo venia celebrándose. Igualmente se le autorizó para la aprobacion de la subasta del blanqueo de la plaza de abastos, á fin de que éste tenga lugar antes de las próximas fiestas.

Se dió por bien dictada una providencia de la Alcaldía en que se previene á los matadores de cerdos no puedan proceder al degüello ni á la expencion de sus carnes sin ser estas examinadas por el profesor de veterinaria.

Se acordó la formacion del padron de prestacion personal para la construccion y reparacion de caminos vecinales y puentes, que no se ha hecho desde el año de 1850.

Ordenóse quedara sobre la mesa el expediente de construccion de un nuevo matadero, á fin de que los señores concejales y vecinos del pueblo puedan examinarlo y hacer las observaciones que juzguen convenientes antes de ser elevado á la aprobacion de la Superioridad.

Se aprobó el presupuesto y pliego de condiciones para la subasta del acarreo de materiales para el puente de la Herreria sobre el Miño.

Se ordenó tuviese lugar por prestacion personal entre los vecinos de Coeses la reparacion del puente llamado Cabalar, sito en el término de dicha parroquia.

Fueron aprobadas las tarifas de arbitrios sobre ocupaciones de la vía pública y licencias de construccion y reparacion de edificios.

Se aprobaron los planos presen-

tados por D. Juan Castrillon, de reforma de la fachada de la casa núm. 4 de la calle del Buen Jesús, y los de reedificacion de una casa en la Plaza Mayor, que presentó D. Manuel Balboa.

Despues de una amplia discusion fué aprobada en votacion nominal por 8 votos contra 3 una reclamacion del Sr. D. Pedro Pozzi sobre indemnizacion del terreno cedido para la carretera de la estacion y cierre de su finca.

Pasó á la comision de Hacienda y obras públicas una peticion de D. Domingo Gayoso y doña Manuela Quintana. La primera sobre indemnizacion del terreno cedido á la via pública por la nueva alineacion dada á su casa: y la segunda sobre la imposibilidad en que se halla la interesada por falta de recursos, de dar cumplimiento á la disposicion dictada por la Alcaldia, sobre el derribo de su casa señalada como ruinosas.

No habiendo más asuntos se levantó la sesion.

**Local**

La compañía de los ferro-carri-les de Asturias, Galicia y Leon, accediendo á las indicaciones de la prensa, ha acordado hacer rebaja en el precio de los billetes de Sárria y Coruña á Lugo, con motivo de las próximas ferias de San Froilán.

Al efecto establece billetes de ida y vuelta durante los dias 4 al 10 inclusive de Octubre, á los precios siguientes, segun el cuadro cuyo ejemplar ha tenido la bondad de enviarnos el señor jefe del movimiento:

ESTACIONES.	PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.					
	1.ª clase.		2.ª clase.		3.ª clase.	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Sárria.....	17		12	80	7	80
Puebla.....	10	40	7	80	4	80
Rábade.....	7	60	5	80	3	40
Baamonde.....	13	20	10		6	
Parga.....	16	16	12	40	7	40
Guitiriz.....	19	80	14	80	9	
Teijeiro.....	26	40	19	80	12	
Curtis.....	31	20	23	40	14	
Cesuras.....	36	80	27	60	16	60
Oza.....	39	60	29	80	17	80
Betanzos.....	43	80	32	80	19	80
Cambre.....	50		37	40	22	60
Burgo.....	54	40	38	60	23	20
Coruña.....	54	20	40	60	24	40

Estos billetes serán valederos durante los dias arriba expresados, solamente para los trenes ordinarios números 1 y 4 del cuadro general.

No se facturará con ellos equipaje ni se admitirá más que el que se pueda llevar á la mano sin molestar á los demás viajeros.

Tampoco se expenderán medios billetes con arreglo á los precios reducidos.

Agradecemos á la Empresa haya acordado tan conveniente rebaja, con cuya determinacion, saliendo ella favorecida, mucho ganarán las ferias de esta ciudad.

En la Administracion de correos de Madrid hay detenida una carta por insuficiente franqueo, dirigida á Dolores Mejera, de Rivadeo.

**Miscelánea.**

Santos de hoy.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Idem de mañana.—San Gerónimo.

Dos hombres de bien en un Casino de los Pirineos.

El primero: —Es una primada jugar aqui; no hay más que griegos.

El segundo: —Si al ménos supiera uno quienes son, pondria con ellos....

El núm. 52 de la Revista popular de conocimientos útiles es cada vez más interesante, á juzgar por el sumario que contiene, por lo que recomendamos al público la adquisicion de dicha obra.

**Remitido.**

Señor director del DIARIO DE LUGO: Lugo Setiembre 28 de 1881.

Muy señor mio: ausente de la poblacion hasta el dia de ayer en que regresé, no tuve ocasion de conocer el suelto que se publicó en el DIARIO correspondiente al miércoles 21 del corriente mes, relativo á mi persona y á la del Sr. Sanchez Arias con motivo de la causa que á nuestra instancia se sustanció contra D. Aureliano J. Pereira.

Tengo que molestar brevemente su atencion por lo que se calla en dicho suelto; y por algo de lo que en el mismo se dice.

Es cierto que se interpuso el recurso de casacion, pero no lo es menos tambien que no se presentó el testimonio ante el Supremo Tribunal de Justicia, y por consiguiente dicho Tribunal no tuvo necesidad de declarar firme y consentida la sentencia, porque de hecho lo quedaba, con arreglo al artículo 880 de la Compilacion sobre el Enjuiciamiento criminal.

Las costas de la causa no se nos han impuesto; solo hubo que pagar las del testimonio y certificacion expedida por el Supremo Tribunal, que ascendieron á quinientos setenta reales. Esta cantidad no merece la pena de que por ella demuestre sentimiento el autor del suelto.

Concluye el expresado suelto con las siguientes palabras:

«Pues que sea enhorabuena, Sres. Camba y Sanchez Arias.»

Ese lenguaje no lo hubieramos usado nosotros, á hallarnos en el caso del que las escribió, por una razon muy sencilla; porque, al pasar por la infancia, no nos enseñaron nuestros padres á pensar y hablar de ese modo.

Ruego á V. señor director, se sirva dar cabida á las anteriores líneas en su periódico, como contestacion al suelto que las motiva, ofreciéndome de V. afectísimo servidor Q. B. S. M.

Antonio Camba.

**Servicio particular.**

Madrid 28 10<sup>5</sup> n. — Recibido 28 11 10 n.

Continúa en las Cámaras la discusion de actas.

Los americanistas terminaron sus sesiones; las cuales reanudarán en Dinamarca para 1883. Esta noche asistirán á la recepcion de Palacio.

Imprenta del DIARIO, Arimañá, 2.

DE LA SEÑORA  
**DOÑA CLOTILDE BLASCO Y CUBAS**  
 DE VARELA,  
 (Q. S. G. H.)  
 Dan gracias á todas  
 personas que se han dignado  
 concurrir á la funcion fúnebre que por el eterno descanso de su alma se celebró el dia 28, en la iglesia parroquial de Santiago.

Más de 1.0 medallas de 1.º el se. — Más de 40 de oro en Europa

**MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NEW-YORK**

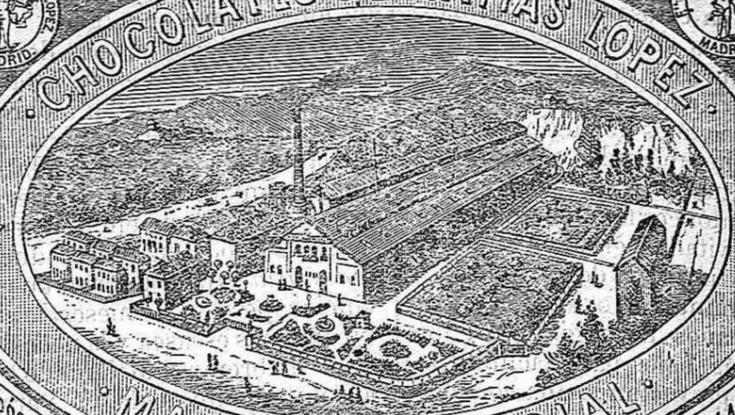
Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia es por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores. La que menos se descomunica también la que por la costura mucho más que domicilio y se atiende inación, pase el tiempo de las dos mil ochenta Europa tiene ya estable de la calidad de estas es el fabuloso número de trabajos de mujer que Málaga, ha obtenido la una honrosa distinción bores hechas con sus má- SEMANALES puede ad- de tan renombradas má- quinas.—Se dan gratis, ó envían por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.



**SUCURSAL EN LUGO, RINA. 3**

Garantía única verdadera.—¡Cuidado con las falsificaciones!

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ**



MADRID - ESCORIAL

DEPOSITO CENTRAL 13 PUERTA DEL SOL

OFICINAS 8 PALMA ALTA

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

**MEDALLA DE ORO**

**CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR**

FUE CON LOS PREMIOS BENEFICIOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

**CAFES SUPERIORES**

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS VERDES, PERLAS

**UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA**

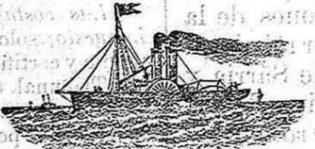
En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.

En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.

En Sarria, D. José Vazquez.

**ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGYN**

**VAPORES CORREOS**



**MALA R AL INGLISA**

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnifico vapor

**ELBE.**

**PRECIOS DE PASAJE**

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO	DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
1.ª Cámara. . . . . Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara. . . . . Rs. vn. 3.130
2.ª Idem . . . . . — 1.800	2.ª Idem . . . . . — 1.955
3.ª Idem . . . . . — 900	3.ª Idem . . . . . — 1.000

EL DIA 28 DE SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor

**TRENT.**

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica. Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Órganos genitales-urinales.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica, el sello de la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

**AGENCIA PARA SUSTITUCION**

**DON MANUEL REGAL**, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

**38, SAN PEDRO, 38.**

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que deear en el asunto que se propone.

**38, SAN PEDRO, 38.**

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

Madrid medalla de oro 1873. Exposicion de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1873.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE **Francisco Fernandez y hermano**

**REINA, 10, LUGO**

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España. Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados. Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros. Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

**PRECIOS DE CHOCOLATE**

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En 1.ª clase EXPOSICION DE LUGO 1877. En la de VALLEJO 1871.

**GUANTES.**

Dentro de breves dias llegará á esta capital, un gran surtido de la acreditada fábrica de Santiago, última novedad para señora y caballero.

18. S. Pedro, 38.

**Tónico-genitales.**

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30-reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

**AGENCIA DE SUSTITUCION.**

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mozos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos antes de su ingreso en caja.

**VENTA DE RENTAS FORALES**

El domingo 9 de Octubre próximo á las once de la mañana, y en el despacho del notario D. Santiago Basanta, se venden á voluntad de su dueño varias rentas forales que se cobran en los distritos de esta capital y del Corgo, consistentes en fanegas de centeno, de las cuales 15 y cuatro capones tienen la regalía de ser conducidas á la poblacion.

VENTA DE UNA CASA.—SE VENDE la casa núm. 31 de la Puertamiña ó sea calle del Curro. En el comercio de la calle de San Pedro núm. 19 darán razon.